



Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA 38° SESION ORDINARIA DIRECTORIO, CORPORACION CONSTRUYENDO MIS SUEÑOS otorgado el 11 de Febrero de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez.-

Huerfanos 1117 of. 1014.-

Santiago, 11 de Febrero de 2022.-



Nancy de la Fuente



123456826877
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456826877.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4754-123456826877.-



Notaría
NANCY DE LA FUENTE



1 REPERTORIO N° 3079-2021.-

OT: 11.061 092021

2
3 ACTA

4 38° SESIÓN ORDINARIA DIRECTORIO

5 *****

6
7
8 CORPORACIÓN CONSTRUYENDO MIS SUEÑOS

9
10
11
12 EN SANTIAGO DE CHILE, a veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno,
13 ante mí, **PATRICIA PARAM SARRAS**, abogado, Notario Público de
14 Santiago, Suplente de la Titular de la Notaría número treinta y siete de
15 doña Nancy de la Fuente Hernández, con oficio en Huérfanos número mil
16 ciento diecisiete, oficina mil catorce, comuna de Santiago, según Decreto
17 Judicial protocolizado en sus Registros Notariales, comparece doña
18 **MARITZA ALEJANDRA ARAYA SANCHEZ**, chilena, soltera, contadora,
19 cédula de identidad número trece millones ochocientos treinta y dos mil
20 setecientos treinta y uno guion cero, domiciliada en El Bauble número tres
21 mil novecientos treinta y cinco, comuna de Puente Alto, de paso en esta, a
22 quien conozco por haberme acreditado su identidad con la cédula antes
23 indicada, quien señala que debidamente facultada viene en reducir a
24 escritura pública ACTA treinta y ocho SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
25 CORPORACIÓN CONSTRUYENDO MIS SUEÑOS, cuyo tenor es el
26 siguiente: **“ACTA treinta y ocho SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
27 CORPORACIÓN CONSTRUYENDO MIS SUEÑOS.** En Santiago de Chile, a
28 once de junio de dos mil veintiuno, a las ocho horas, a través de plataforma
29 digital zoom meeting, tuvo lugar la trigésimo octava sesión de Directorio de la
30 **“Corporación Construyendo Mis Sueños”**, entidad inscrita en el registro de



Pag: 2/9



Certificado N°
123456826877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





1 personas jurídicas sin fines de lucro, del Servicio de registro Civil e Identificación
2 con el número ciento setenta y cinco mil treinta y nueve, con fecha diecisiete de
3 julio del dos mil catorce, en adelante la "Corporación" o "CMS", indistintamente.

4 Preside la sesión don Fernando Ordoñez y participan también todos los
5 directores electos correspondientes a: don Marcos Manuel Lima Aravena, don
6 José Pablo Coloma Correa, don Fernando Iván Ordoñez Pizarro, doña Alicia
7 Berta Bobadilla Pinto, don Francisco Javier Correa Quezada, doña Paz Ovalle, y
8 doña Pamela Arellano. Asimismo, asisten en calidad de invitados: doña Solsire
9 Giaverini Cea, en calidad de directora ejecutiva y socia activa de la Corporación;
10 doña Maritza Alejandra Araya Sánchez, en calidad de apoyo en el área
11 administrativa y finanzas; y la abogada de la Corporación doña Javiera Quezada
12 Santana. Actuó como secretaria de actas elegida unánimemente por todos los
13 presentes, doña Maritza Alejandra Araya Sánchez. **I. ASISTENCIA Y CITACIÓN.**

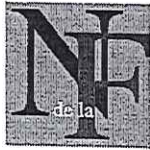
14 El presidente señala que asisten a la presente sesión de Directorio todos los
15 nuevos directores elegidos en la Asamblea General Ordinaria de fecha treinta de
16 abril del dos mil veintiuno, correspondientes a: uno. Marcos Manuel Lima
17 Aravena, RUT: cinco millones ciento diecinueve mil novecientos sesenta y tres
18 guión cuatro. dos. José Pablo Coloma Correa, RUT: seis millones quinientos
19 noventa y ocho mil ciento treinta y cinco guión uno. tres. Fernando Iván Ordoñez
20 Pizarro, RUT: nueve millones ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y
21 uno guión cero. cuatro. Alicia Berta Bobadilla Pinto, RUT: cinco millones
22 ochocientos cuarenta y un mil seiscientos veintiséis guión seis. cinco. Francisco
23 Javier Correa Quezada, RUT: quince millones novecientos treinta mil doscientos
24 siete guión cinco. seis. Paz Ovalle, RUT: seis millones seiscientos quince mil
25 cuatrocientos sesenta guión dos siete. Pamela Arellano, RUT: doce millones
26 novecientos treinta y cinco mil novecientos ochenta y nueve guión siete El
27 presidente manifiesta que en razón de encontrarse el cien por ciento de los
28 directores, se abre legalmente la sesión existiendo quorum para sesionar y
29 adoptar cualquier tipo de acuerdo. **II. OBJETO DE LA SESIÓN.** uno.-
30 Presentación de cada uno de los integrantes del Directorio. dos.- Cuenta General

Pag: 3/9



Certificado
123456826877
Verifique validez
<http://www.fojas.>

Manuel



Notaría
NANCY DE LA FUENTE



1 del desarrollo de la Corporación. tres.- Designación de los cargos del Directorio y
2 constitución de la mesa directiva. cuatro.- Otros acuerdos. III. **DESARROLLO DE**
3 **LOS OBJETOS.** uno.- **PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS**
4 **INTEGRANTES DEL DIRECTORIO.** El presidente indica que, en razón de existir
5 nuevos miembros en el Directorio, es necesario que cada uno de los
6 participantes realice una breve presentación. Al efecto, cada uno de los
7 directores asistentes se presentaron, indicando su nombre, profesión,
8 experiencia en el sector y expectativas para el desarrollo de la Corporación en
9 los próximos dos años. dos.- **CUENTA GENERAL DEL DESARROLLO DE LA**
10 **CORPORACIÓN.** La Directora Ejecutiva doña Solsiré Giaverini, toma la palabra
11 para dar cuenta general del desarrollo de la Corporación, informando en primer
12 lugar, que mediante correo electrónico de fecha diez de junio del dos mil
13 veintiuno hizo entrega a cada uno de los nuevos Directores un archivo en el que
14 consta la memoria explicativa de la institución en el año dos mil veinte, además
15 de remitir toda la información legal de la Corporación correspondiente a sus
16 estatutos sociales, modificaciones, asambleas y sesiones de directorio, lo que
17 fue recibido conforme por cada uno de los asistentes. Posteriormente, la
18 directora ejecutiva procede a exhibir y exponer la memoria explicativa, con el fin
19 de mostrar los actuales proyectos y futuros desafíos de la Corporación.
20 Finalmente, el presidente da la palabra a los directores para que refieran a lo
21 expuesto, los que luego de dar sus opiniones agradecen la información otorgada.
22 tres.- **DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DEL DIRECTORIO Y CONSTITUCIÓN**
23 **DE LA MESA DIRECTIVA.** El presidente manifiesta en virtud de la elección de
24 Directorio realizada en la Séptima Asamblea General Ordinaria de fecha treinta
25 de abril del dos mil veintiuno, corresponde conforme a lo indicado en el artículo
26 vigésimo tercero de los estatutos, designar dentro de sus miembros los cargos
27 de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero por los próximos dos años,
28 para ello se otorga la palabra a los asistentes para que propongan los miembros
29 para cada uno de los cargos. Luego de una breve discusión, los directores de
30 forma unánime y por aclamación acuerdan designar los siguientes cargos del



Pag: 4/9



Certificado Nº
123456826877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





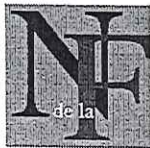
1 Directorio, y en consecuencia, se constituye la mesa directiva de la siguiente
2 forma: uno. Presidente: don Fernando Ordoñez. dos. Vicepresidente: doña Alicia
3 Bobadilla. tres. Secretaria: doña Paz Ovalle. cuatro. Tesorero: don Marcos Lima
4 Todos los directores escogidos aceptan los cargos designados y agradecen la
5 confianza en ellos depositado. **cuatro.- OTROS ACUERDOS.** Cuatro.uno. El
6 Presidente manifestó que para permitir que la Corporación pueda desenvolverse
7 con normalidad jurídicamente, es necesario conferir poderes a la Directora
8 Ejecutiva y algunos de los miembros del Directorio, por lo que tras un intercambio
9 de palabras, el Directorio por unanimidad acordó conferir poderes a al Presidente
10 del Directorio don Fernando Iván Ordoñez Pizarro; a la Vicepresente doña Alicia
11 Berta Bobadilla Pinto; y a la Directora Ejecutiva doña Solsiré Estrella Giaverini
12 Cea, o las personas que se encuentren legalmente en los cargos mencionados,
13 para que actuando indistintamente uno o cualquiera de ellos represente a la
14 Corporación Construyendo Mis Sueños, con las siguientes facultades: a)
15 Comprar, adquirir, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento y administrar,
16 ceder y transferir toda clase de bienes muebles y valores mobiliarios; b) dar y
17 tomar en arrendamiento bienes inmuebles por un período no superior a tres
18 años; c) dar en garantía y establecer provisiones sobre bienes muebles, otorgar
19 cancelaciones, recibos y finiquitos; d) celebrar contratos de trabajo, fijar sus
20 condiciones y poner término a ellos; e) celebrar contratos de mutuo y cuentas
21 corrientes, abrir y cerrar cuentas corrientes, cuentas vistas, de depósitos, de
22 ahorro y de crédito, girar y sobre girar en ellas; retirar talonarios y aprobar saldos;
23 f) girar, aceptar, tomar, avalar, endosar, descontar cobrar, cancelar, prorrogar y
24 protestar letras de cambios, pagarés, cheques y demás documentos comerciales
25 o efectos de comercio; g) ejecutar todo tipo de operaciones bancarias o
26 mercantiles; h) cobrar y percibir cuanto corresponda a la corporación y firmar los
27 correspondientes recibos y cancelaciones; i) contratar, alzar y posponer prendas,
28 constituir, modificar, prorrogar, disolver y liquidar sociedades y comunidades; j)
29 asistir a juntas de accionistas, bonistas, participes, etc., con derecho a voz y
30 voto; k) conferir mandatos especiales, revocarlos; l) representar al mandante con

Pag: 5/9



Certificado
123456826877
Verifique validez
<http://www.fojas.>

[Handwritten signature]



Notaría
NANCY DE LA FUENTE



1 las más amplias facultades y sin ninguna limitación ante Ministerios, Servicios
2 Públicos, Tribunales Ordinarios y Especiales de Justicia, Tribunales Arbitrales de
3 Derechos, Mixtos o Arbitradores, Contraloría General de la República,
4 Superintendencia de Salud, de Seguridad Social, de Pensiones, de Bancos e
5 Instituciones Financieras, de Valores y Seguros, Comisión Para el Mercado
6 Financiero, Fondo Nacional de Salud, Servicio de Impuestos Internos, Servicios
7 de Tesorerías, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, Cajas, e
8 Instituciones de Previsión, Instituto de Normalización Previsional, Dirección e
9 Inspecciones del Trabajo, Corporación de Fomento de la Producción, y ante
10 cualquier organismo, institución, empresa o persona, sea pública, privada,
11 autónoma, fiscal o estatal, semifiscal, municipal o particular, pudiendo formularles
12 toda clase de presentaciones, declaraciones, aún obligatorias, peticiones,
13 etcétera, modificarlas y desistirse de ellas, requerir y firmar inscripciones en los
14 Registros Conservatorios de Bienes Raíces, de Comercio, Registro Civil u otros
15 Registros Públicos; m) aceptar toda clase de herencias, legados y donaciones; n)
16 contratar seguros, pagar las primas, aprobar liquidaciones de los siniestros y
17 percibir el valor de las pólizas, firmar, endosar y cancelar pólizas; o) importar y
18 exportar; p) estipular en los contratos que celebre los precios, plazos y
19 condiciones que juzgue conveniente pudiendo alterar elementos de la naturaleza
20 de los mismos y establecer elementos accidentales; q) anular, transigir, rescindir,
21 resolver, revocar, desahuciar y terminar o solicitar la terminación de todo tipo de
22 actos o contratos celebrados por la corporación; r) operar en el mercado de
23 valores; s) comprar y vender divisas sin restricción; t) contratar créditos, tomar
24 depósitos a plazo o a la vista, suscribir y rescatar cuotas de fondos mutuos y
25 ejecutar todos aquellos actos que tiendan a la buena administración de la
26 corporación; u) aceptar y ceder toda clase de derechos, documentos mercantiles,
27 valores mobiliarios y efectos públicos y de comercio; v) contratar y cobrar boletas
28 bancarias de garantía y pólizas de seguro de crédito o de garantía en caución de
29 obligaciones de la corporación; w) pagar, novar y, en general, extinguir por
30 cualquier modo toda clase de obligaciones de la corporación; x) exigir

X

Pag: 6/9



Certificado Nº
123456826877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





1 rendiciones de cuentas; y) inscribir propiedad intelectual, industrial, nombres
2 comerciales, modelos industriales, patentar inventos, deducir oposiciones,
3 solicitar nulidades, y en general, efectuar todas las tramitaciones y actuaciones
4 que sean procedentes en estas materias; z) entregar y retirar de las oficinas de
5 transporte terrestre, marítimo o aéreo, toda clase de correspondencia, certificada
6 o no, piezas postales, giros, reembolsos, encomiendas, mercaderías, etc.,
7 dirigidas o consignadas a la corporación o expendidas por ésta y aa) celebrar
8 todo tipo de actos, contratos o convenios, obligando a la Corporación frente a
9 entidades públicas o privadas en el marco de su objeto y estipulando en dichos
10 actos, contratos o convenios los precios, plazos, condiciones y demás cláusulas
11 que estime conveniente, pudiendo alterar elementos de la naturaleza de los
12 mismos y establecer elementos accidentales; ab) Representar a la Corporación
13 en todos los juicios y gestiones judiciales en que tenga interés o pueda llegar a
14 tenerlo, ante cualquier tribunal ordinario, especial, arbitral, administrativo o de
15 cualquiera otra naturaleza, así intervenga la Corporación como demandante,
16 demandada o tercero de cualquiera especie, pudiendo ejercer toda clase de
17 acciones, sean ellas ordinarias, ejecutivas, especiales, de jurisdicción no
18 contenciosa o de cualquiera otra naturaleza. En el ejercicio de este poder judicial,
19 los Directores quedan facultados para representar a la Corporación con todas las
20 facultades ordinarias y extraordinarias del mandato judicial, pudiendo desistirse
21 en primera instancia de la acción entablada, contestar demandas, aceptar la
22 demanda contraria, renunciar los recursos y los términos legales, transigir,
23 comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitadores, prorrogar
24 jurisdicción, intervenir en gestiones de conciliación o avenimiento y celebrar unas
25 y otras, aprobar convenios y cobrar y percibir.- ac) Conferir mandatos, judiciales
26 y extrajudiciales especiales respecto de sus propias facultades, y delegar una o
27 más de sus facultades en otras personas, y revocarlos cuantas veces lo estime
28 necesario. Cuatro.dos. El presidente expone que es necesario fijar una fecha
29 específica para que el Directorio sesione, para ello propone que se realice
30 reunión una vez al mes, en el segundo viernes hábil, mediante la plataforma

Pag: 7/9



Certificado
123456826877
Verifique validez
<http://www.fojas.>

[Handwritten signature]



Notaría
NANCY DE LA FUENTE



1 zoom, lo que será coordinado por la directora ejecutiva. Luego de una breve
 2 discusión, de forma unánime los directores aprueban sesionar una vez al mes,
 3 en la fecha indicada. **IV. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.** El Directorio
 4 acuerda facultar a doña SOLSIRÉ GIAVERINI CEA y a doña MARITZA ARAYA
 5 SÁNCHEZ, para cualquiera de ellas indistintamente, en caso de ser necesario,
 6 proceda a reducir a escritura pública el todo o parte de la presente acta, una vez
 7 que se encuentre firmada por los concurrentes y sin esperar su ulterior
 8 aprobación. Habiendo tratado todas materias de tabla, se pone término a la
 9 sesión a las diez horas. Hay firmas de Marcos Lima Aravena; José Pablo Coloma
 10 Correa; Fernando Ordoñez Pizarro; Alicia Berta Bobadilla Pinto; Francisco
 11 Correa Quezada; Paz Ovalle; Pamela Arellano; Solsiré Giaverini y Maritza Araya.
 12 Conforme.- Conforme con su original que he tenido a la vista y devuelvo al
 13 interesado. En comprobante y previa lectura firma el compareciente. Se
 14 da copia. Doy fe. - REPERTORIO N° 3079 - 2021. -

15 O.J.

16
 17
 18
 19
 20
 21 t MARITZA ALEJANDRA ARAYA SANCHEZ

Pag: 8/9



Certificado Nº 123456826877 Verifique validez en http://www.fojas.cl

copias: 40.000
11.061.

Firmo y sello la presente Copia que es testimonio Fiel de su original. Stgo.

01 FEB 2022

NANCY DE LA FUENTE H.
Notario Público

CERTIFICO: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ QUE EN COPIA ANTECEDE NO EXISTE ANOTACIÓN DE REVOCACIÓN
SANTIAGO 01 FEB 2022

PORACIÓN CONSTRUYENDO MIS SUEÑOS





INUTILIZADO



DERECHO QUE AL MARGEN DE LA
MATERIA QUE EN COPIA ANTERIOR NO
EXISTE AMONESTACION DE REVOCACION
FEB 2022

01 FEB 2022

NANCY DE LA FUENTE
Notario Publico Titular



Certificado
123456826877
Verifique validez
<http://www.fojas.gov>

Nancy de la Fuente